

2020 / 06 1

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal X Dirección: CALLE 26 con 9 ESQUINA
 Comuna o Corregimiento: Centro Tel: 3054849771
 Nombre o Razón Social: OLGA MILENA TOLA
 Nit o Cedula: 28.017.831

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Alejandro Bernudes, Hernando Tanayo, Jhonfreddy Nolasco, Linamaria Salazar

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016 ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó visita a la tienda Doncello de Pereira (Denuncia Ciudadana) del 2020. Al momento de la visita se observó un punto de comidas rápidas y timales LA SENCILLA ALIPIA que lleva 20 años en este punto como vendedora informal. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO DE REGISTRO DEL UOAF

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 23 Mes: 07 Año: 2020 Hora: 8:45 AM.

Lina María Salazar
Nombre del Funcionario o Contratista

OLGA MILENA TOLA
Nombre de quien atiende la visita. C.C.33 817831





2020 / 062

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: AV 30 de Agosto con 4 Esquina.
 Comuna o Corregimiento: Venezia Carreteras Tel: 311-599.0600
 Nombre o Razón Social: Luz Marleny Carreteras
 Nit o Cedula: 42 088556
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Ilesso, Alejandra Brindor, Fernando Tamayo, Lina María Salazar.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó Visita Atendiendo denuncia Ciudadana de 2020. Al momento de la visita se observó un puesto en acceso inhabilitado para la venta de comidas rápidas que causa de color verde. La señora Luz Marleny aduce que lleva 8 años en este punto como vendedora informal. Meses atrás una Conferencia el 11 de 2015. # 1180. Debe Retirarse del lugar ya que no tiene ningún documento. Para ocupar el espacio público. El puesto cuenta con medidor de energía. El cual figura a nombre de don Danilo Mejía, (Los Petros de Danilo).

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: Daniela León Morales

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas. Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 23 Mes: Julio Año: 2020 Hora: 9:10 Am

Don Fredy Morales
Nombre del Funcionario o Contratista

Luz Marleny Carreteras
Nombre de quien atiende la visita. C.C. 42088556



2020 / 064

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Calle 41 Esquina
 Comuna o Corregimiento: Venezia Tel: 310 607 0305
 Nombre o Razón Social: Esperanza Maria Cordoba Marin
 Nit o Cedula: 24.549.753 Belin de Umbria, Grisaldel
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Jasso, Alejandro Bermudez, Fernando Tamayo, Lina Maria Sellaraz

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizo visita Atendiendo derecho de Petición con Radicación 222714 de 2020. Al momento de la visita se observa un peñón Metálico Para la Venta de jugos, la persona Esperanza aduce que llevo 8 dias en este punto como Vendedora informal, No presenta ningún documento y debe Retirarse del lugar. decreto Residual, 666.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas. Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 23 Mes: Julio Año: 2020 Hora: 9:55 Am

Thon Fredy Morales
 Nombre del Funcionario o Contratista

Esperanza Cordoba
 Nombre de quien atiende la visita. C.C
24 549 753





PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

2020 / 065

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Teotonal de la Cruz entre 6ª y 7ª
 Comuna o Corregimiento: Centro Tel: 3102717586
 Nombre o Razón Social: Thon Mario Hernández
 Nit o Cedula: 18506747 Pereira (Palá)
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Albeiro Agudelo Sánchez, Jorge Castillo, Naytaly Acosta

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se notificó por ocupación indebida del espacio público frente al # 16-33 Playero Donjiss. Mom hasta no haber recibido pida señalo, puesto ya maideral colan venta de artesanias, ruvip 10136 -> Aparece como vendedores

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretara de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	<u>Ruvip 0136</u>	<input checked="" type="checkbox"/>

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 16 Mes: Julio Año: 2020 Hora: 15:29 pm


 Nombre del Funcionario o Contratista




 Nombre de quien atiende la visita. C.C. 18506242

2020 / 066

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Actividad: Formal Informal Dirección: Vilaneludo 7 Venedo Tribunales Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Comuna o Corregimiento: San Antonio

Nombre o Razón Social: POISES CALERA Tel: 3105329522

Nit o Cedula: 680152

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombre: Yvon Freddy Morales, Luis Alejandro Rendón, Fernando Trujillo

Lina María Plaza

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016 ART. 82, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 L. C. en donde se pudo constatar, lo siguiente: SE REALIZÓ VISITA ALONDICADO SOLICITADO DEL 2020 SE CUIDEN EN UN ESPACIO PÚBLICO EN LA CALLE 100 DE LA ZONA DE LA VILLA DEL CARMEN, CON ESTRUCTURA METÁLICA Y POR EL MOMENTO NO CAYE EN DOND

EN LA ZONA DE LA VILLA DEL CARMEN SE ENCUENTRA UN PISO DE CRIFA SUSPENDIDA POR PARTE DE LA COMUNA DE CORTEJO DEL DIA 23 DE JUNIO DEL 2020 POR LA COMUNICACION DE LA COMUNA DE CORTEJO Y DEL ESPACIO PÚBLICO ESTA LIBRE.

SE ANEXA EL DISEÑO FOTOGRAFICO DEL LUGAR

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 23 Mes: 07 Año: 2020 Hora: 10:50 PM

Lina María Plaza
 Nombre del Funcionario o Contratista

POISES CALERA Moreno
 Nombre de quien atiende la visita. C.C



2020 / 067

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Barrio Hacienda Cuba N25608A13
 Comuna o Corregimiento: GUABA JOHN GUILLEN ALEGRE MARTINEZ Tel: 3200378506
 Nombre o Razón Social: JOHN GUILLEN ALEGRE MARTINEZ
 Nit o Cedula: 108824690
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: JOHN ENEDY ROSALES, LUIS LAZO ALEJANDRO BENAVIDEZ, LINAMARÍA SALAZAR

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2009, ley 180 de 2016, ART. 87, ART. 92, # 10, ART. 40 # 4, KE6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: SE REALIZÓ VISITA SEGUINDO EL ESTABLECIMIENTO CENADO, DE ACUERDO A LOS PR
DO 2004, EL SEÑOR AFILMA QUI SE GUARDABA EN PUERTO DE LEGALIZACIÓN DE
ESTABLECIMIENTO A LA FECHA EFECTUANDO DE DAR INICIO A SU ACTIVIDAD.
~~EL SEÑOR SE COMPROMETE A CUMPLIR CON PEPER LAS INDICACIONES Y NORMAS~~
~~DE ESPACIO PÚBLICO.~~

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4ª Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 23 Mes: 06 Año: 2020 hora: 3:25 p.m.

John Guilla Jaldar
 Nombre del Funcionario o Contratista

John Guillermo Hernandez
 Nombre de quien atiende la visita. C.C. 108824690



12020 / 069

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: CALLE 13 con CAMARGA 6 BO. 3 - BO. ESQUIVA
 Comuna o Corregimiento: CENDEO Tel: 321 6065141
 Nombre o Razón Social: JUAN ALVARO NEJIA VARELA
 Nit o Cedula: 10.016.251 (PEREIRA) 251000000
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira: JUAN PABLO MORALES, LUIS LAZO, FERNANDO TAMAYO, LINA MARIA SALAZAR
 Nombres:

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, N.º 1801 de 2016, ART. 87-ART. 92, # 10, ART. 104, ART. 319 de Pereira donde se pudo constatar lo siguiente: SEPEREIA VISITA AERODROMO DE PEREIRA DE PEREIRA TAMAYO, LUIS LAZO, FERNANDO TAMAYO, LINA MARIA SALAZAR EN MARCHEA CON SON BRIDA EN EL MOMENTO DE LA VISITA SE ENDEICIA UN PUEBLO EN EL SECTOR NO PARECERIA NINGUNA DOCUMENTO QUE DEMUESTRE PORQUE ESTA OCUPANDO EL ESPACIO PUBLICO Y POR ENDE EL SECTOR DEBIDE PERMISE.
DEACERENDO A DECRETO PRESIDENCIAL 666

Favor presentarse en la ~~carretera~~ 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaria de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: _____

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 24 Mes: 07 Año: 2020 Hora: 05:05 AM

Juan María Arboleda
 Nombre del Funcionario o Contratista

Juan Alvaro Neja Varela
 Nombre de quien atiende la visita. C.C 10016251



12020 / 070

**ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN POR
 OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Calle 17 Con la Esquina Frente Al #1904.
 Comuna o Corregimiento: Centro. Tel: 314-7625093
 Nombre o Razón Social: Luz Adriana Prada
 Nit o Cedula: 92141290 Pereira Discreta.
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
 Nombres: Luis Cuso, Fernando Tamayo, Lina Salazar.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 258 de 2020, Ley 1801 de 2016, ART. 87, ART. 92 # 10, ART. 140 # 4 y 6, ART. 164, ART. 210 Lit. C en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó Visita Atendiendo P.R.N.S. # 2656 de 2020. Al momento de la visita se observa una (varita) para la venta de Chontaduro. se notifica por decreto Presidencial. 666a debe retirarse del lugar ya que no presenta ningún documento para ocupar el espacio público. y se entrega un plan candidato para las Cuartas en la zona Centro.

Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos, con el funcionario: [Firma]

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 24 Mes: Julio Año: 2020 Hora: 9:30 Am

[Firma]
 Nombre del Funcionario o Contratista

[Firma]
 Nombre de quien atiende la visita. C.C
42.141.290

